



DECRETO ALCALDICIO **002431**

LITUECHE, **13 DIC 2019** .-

“Capacitación desarrollo emocional, estrategias para la autorregulación y la convivencia escolar, Escuela Queelentaro”.

DAEM: 0926.-
11/12/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de Ley SEP Escuela Queelentaro.
- El Ord. N° 241 de fecha 27/11/2019, de la Directora del Establecimiento Educacional, solicitando la Capacitación de desarrollo emocional, estrategias para la autorregulación y la convivencia escolar.
- Que, las acciones se encuentran insertas en el PME del Establecimiento Educacional.
- Necesidad que satisface, perfeccionamiento docente y capacitación de asistentes.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP. con fecha 05/12/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 539.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de “Convenio Marco”.
- Que, **CAPACITACIÓN SELECTIVA LTDA.**, cumplen con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 “Convenio Marco”: Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

CAPACITACIÓN SELECTIVA LTDA.

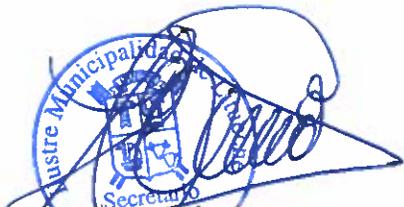
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
CAPACITACIÓN SELECTIVA LTDA.	76.651.820-6	\$ 1.900.006	Un millón novecientos mil seis pesos. Valor exento de impuesto.	5124-751-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 11 Asignación 002, cuenta denominada “Cursos de capacitación”, con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

“Por orden del Sr. Alcalde”


LAURA URBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/PCA/yov
Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

